

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2023

La Junta de Vigilancia presenta a la honorable Asamblea de delegados y a los asociados en general, el informe de la gestión realizada en el año 2023.

Nuestra responsabilidad se enmarca en el cumplimiento de las funciones establecidas en artículo 40 de la ley 79 de 1988, tal como lo dispone el artículo 59 de la ley 454 de 1998 al referirse que la Junta de Vigilancia ejerce funciones de control social relacionado con el elemento asociación, con el cumplimiento del objeto social para el cual se creó Multiroble, con los procedimientos que se aplican para lograr los resultados, así como con la responsabilidad de ser veedores que los asociados cumplan con sus obligaciones y que la institución les cumpla con sus derechos.

1. **Cumplimiento de la normatividad aplicables.** Podemos afirmar que las diferentes instancias de la administración han cumplido a cabalidad con las disposiciones legales que son aplicables a estas instituciones, con el estatuto social y con los reglamentos internos. Así mismo las aplicaciones de los recursos destinados a los fondos sociales y al mutual han sido ejecutados conforme a las disposiciones especiales relacionadas con estos fondos.
2. **Interacción con otros organismos de administración y control.** En desarrollo de nuestra labor como encargados del control de la función social interactuamos con los diferentes órganos de administración, con el revisor fiscal y con la Superintendencia de la Economía Solidaria, atendiendo los requerimientos y solicitudes que nos corresponde atender, así como conociendo la gestión administrativa y de revisoría fiscal.
3. **Revisión de libros de actas de los órganos de administración.** Durante el 2023 se revisaron los libros de actas de los diferentes órganos de administración de la Multiroble lo cual nos permitió conocer el cumplimiento de sus responsabilidades a la luz de la legalidad y de los objetivos institucionales.
4. **Seguimiento y atención a las Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias.** Con relación al deber legal de hacer seguimiento a los reclamos o quejas que presentan los asociados, también nos correspondió verificar la atención de las mismas, para el efecto mes a mes se viene ejecutado esta actividad, lo que permite afirmar que la atención ha sido oportuna y de fondo.

El 15 de agosto de 2023, dos asociados, presentaron un derecho de petición, dirigido al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, en el cual expresaron su inconformidad frente a los resultados de la elección de delegados en la zona 10 del molino 5. La Junta de Vigilancia, procedió a abrir la investigación correspondiente, teniendo en cuenta cada uno de los hechos, los documentos, el estatuto, el reglamento de elecciones y las pretensiones de los peticionarios. La respuesta se les entrego oportunamente sustentados en argumentos legales, estatutarios y reglamentarios.

5. **Llamados de atención a los asociados.** Durante el 2023 no hubo lugar a llamadas de atención a los asociados y tampoco se aplico ninguna sanción.
6. **Verificación de habilidad para elegir delegados y para asistir a la asamblea General.** Se verificó y firmo la lista de los asociados hábiles e inhábiles que pudieron participar en la asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Marzo de 2023; así como la verificación de la lista de los

consejeros hábiles e inhábiles para participar en las diferentes reuniones del periodo que finaliza.

7. **Veeduría del proceso de elección de delegados.** Estuvimos presentantes en el proceso de elección de delegados para el periodo 2023-2026; se revisó las listas de asociados hábiles e inhábiles para ejercer el derecho a elegir delegados, se revisó las planchas inscritas y los resultados de las elecciones. Entre las actividades de control del proceso de elecciones, esta Junta de Vigilancia participo en el simulacro de elecciones que se efectuó el 10 de julio de 2023, destacando que el sistema utilizado para tal fin, era funcional y confiable.

En este mismo proceso, el 24 de julio, se asistió a la apertura de elecciones, verificando el correcto funcionamiento de la plataforma utilizada para la votación, donde se realizaron las pruebas pertinentes por parte de la empresa contratada.

8. **Rendimiento de informe a la Asamblea General.** En cumplimiento de la responsabilidad legal de rendir informe de gestión a la Asamblea General, se preparó y presentó nuestro informe a la Asamblea General de delegados realizada el 11 de marzo de 2023
9. **Actividades de los comités en cumplimiento de la gestión social.** Se verificó que se llevaron a cabo diferentes actividades programadas por los comités, donde se destaca la buena labor y la acogida por parte de los asociados para participar en cada uno de los eventos y actividades celebradas durante el año 2023.
10. **Deber de conocer los temas que son propios de una cooperativa de primer nivel de supervisión.**

El comité asistió a los diferentes eventos de capacitación entre ellos:

- a. Riesgos: SIAR y SARO el día 15 de abril de 2023
- b. Interacción cooperativa organizada por CONFECOOP el 13 de Julio de 2023
- c. Vigésimo segundo congreso nacional de juntas de vigilancia organizado por Ascoop el 28 de julio de 2023.
- d. Riesgos Sarlaft el día 9 de noviembre de 2023.

11. **Proyecto Educativo Social Empresarial PESEM.** Con relación al Proyecto Educativo Social Empresarial- PESEM, la Junta de Vigilancia informa a la asamblea que el Consejo de Administración formulo el direccionamiento estratégico del PESEM para su implementación y ejecución en los años 2022-2023 y 2024. según constan en el acta del Consejo de Administración del 20 de diciembre de 2021.

El PESEM se trata de un proceso permanente que sustenta el Plan de Desarrollo de la cooperativa y orienta su ejecución a través de actividades educativas enmarcadas en los ámbitos de formación, capacitación, promoción, asistencia técnica e investigación

El propósito del PESEM es:

- a. Lograr la promoción del conocimiento sobre el sector solidario y el modelo cooperativo que logre formar la identidad cooperativa y el sentido de pertenencia del asociado
- b. Facilitar el desarrollo de las habilidades técnicas para una mayor eficacia y eficiencia en el manejo de la empresa cooperativa, para ello se deben realizar actividades de capacitación continua, entre los directivos, Junta de Vigilancia, delegados, integrantes de comités, líderes potenciales y empleados.

Las siguientes son las actividades en el 2023 dirigidas a los diferentes grupos de interés:

Programas y actividades educativas dirigidas a la base social.

Emprendimiento empresarial CREATIVATE-Diplomado
Curso de declaración de renta
Cooperativismo- CENCOA – Cooperativismo básico- Reinducción para futuros lideres
Sueños de grandeza – Presencia y virtual

Programas y actividades educativas para delegados y directivos.

Curso de economía solidaria Actualización de normatividad CONFECOOP
Cooperativismo- CENCOA – Cooperativismo básico- Reinducción para futuros lideres
Conocimiento general de la cooperativa,
Caso de éxito en el sector cooperativo Coomeva innovada
Inteligencia solidaria y proyecto de vida.
La construcción de la riqueza colectiva en las empresas cooperativas
Responsabilidad legal de los delegados

Programas y actividades para directivos y empleados

Cursos virtuales CONFECOOP reforma Ley 79 de 1988
Prácticas de buen gobierno cooperativo
Riesgos de contraparte
Encuentro especializado Juntas de Vigilancia
Encuentro internacional de económica solidaria
2 Jornadas de capacitación sobre riesgos- SARLAF.
congreso nacional de cooperativas organizado por la CONFECOOP
Fortaleciendo Juntos el Futuro del Cooperativismo – FOGACOOOP
Encuentro de derecho cooperativo
Riesgo de liquidez

Programas y actividades educativas para empleados- en algunos eventos asistieron directivos y Junta de Vigilancia.

Actualización tributaria DIAN
Medios magnéticos
Cursos virtuales CONFECOOP reforma Ley 79 de 1988
Liderazgo y relaciones sociales del trabajador – Empresa Bien Ocupa
Encuentro nacional de la RED COOPCENTRAL. Procesos innovadores del sector solidario
Diplomado en revisoría Fiscal y Auditoría
Cursos de actualización Excel
Riesgos de contraparte
2 Jornadas de capacitación sobre riesgos- SARLAF.
congreso nacional de cooperativas organizado por la CONFECOOP

Fortaleciendo Juntos el Futuro del Cooperativismo – FOGACCOOP
Segundo Encuentro nacional de contadores del sector solidario
Riesgo Operativo
Encuentro de derecho cooperativo
Conocimiento general de la cooperativa,
Caso de éxito en el sector cooperativo Coomeva innovada
Inteligencia solidaria y proyecto de vida.
La construcción de la riqueza colectiva en las empresas cooperativas
Responsabilidad legal de los delegados

En el informe de gestión que presenta el Consejo de Administración y la gerencia se muestra un registro de las ejecuciones del proyecto educativo empresarial durante el 2023.

Por último, agradecemos la buena disposición de la administración y de los diferentes comités y los invitamos a seguir por el camino de la buena convivencia y cordialidad para facilitar nuestro desempeño y el de todos los equipos de trabajo contando con su valiosa colaboración.

FERNANDO VÉLEZ MONTOYA.
Presidente

MIRYAM COLLAZOS R.
Secretaria